





CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUMERO 275

H. Matamoros, Tamaulipas. A 4 de Febrero de 2014.

LIC. ALEJANDRO CAMILO MUÑIZ OJEDA SUB-DIRECTOR DEL PLANTEL. Presente.

Por medio de la presente, quien la misma suscribe, presidente del Consejo Técnico Académico del área de **Programación** del sub módulo "Desarrolla Aplicaciones Móviles"; respetuosamente emite:

CONSTANCIA

Que ha sido debidamente analizado y aprobado, el proyecto de "AULA VIRTUAL" elaborada en este plantel por el ING. JOSÉ ANTONIO RESENDEZ VÁSQUEZ, desde el inicio del semestre Febrero – Junio 2014. Siguiendo la iniciativa propuesta en la academia ya mencionada.

Luego de haber realizado el análisis de las características y beneficios para el aprendizaje de los alumnos de los distintos módulos concernientes a este cuerpo técnico concluimos.

Que el aula virtual www.cbtis275.edu20.org a la que se puede acceder mediante el nombre de usuario: estudiante, con clave de acceso o contraseña: estudiante que opera en el CBTIS 275, para los módulos de la especialidad de Programación, encuentra su justificación teórica en los estudios de Manzano A. "Herramientas de mediación didáctica en entornos virtuales", favorece el aprendizaje significativo en los estudiantes, además de promover y generar las competencias genéricas 4.- Escucha interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados, atributo V, maneja las TIC para obtener información y expresar ideas; así como la 5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos, atributo VI, Utiliza las TIC para procesar e interpretar información.

Del mismo modo, en lo referente al acuerdo 447, encontramos que el proyecto es congruente con la competencia docente 1.- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional, bajo el atributo V, Se mantiene actualizado en el uso de la TIC. Así como la competencia docente 4.- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional, bajo el atributo V, utiliza la TIC con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje; 6.- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo, bajo el atributo VI, propicia la utilización de la TIC por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información así como para expresar ideas. Todo ello en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Por lo que se solicita a USTED, tenga a bien expedir las constancias correspondientes.

Atentamente

ING. JOSE ANTONIO RESENDEZ V. Presidente del Consejo Técnico Académico del Submódulo Desarrolla Aplicaciones Móviles ING. IBIS GARCIA Jefe del Dpto. de Servicios Docentes